

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

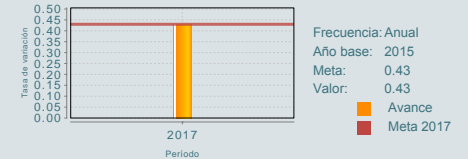
03

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) tiene como objetivo implementar de manera paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal el modelo de Tiempo Completo, que contempla el uso eficaz de la jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, así como, las líneas de trabajo educativas para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural a fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. Se dirige a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno de todas las Entidades Federativas. Los apoyos que ofrece son subsidios que se entregan por única ocasión, clasificados como: 1. Técnicos: a) asesoría, acompañamiento técnico y operativo; y 2. Financieros para el pago de compensaciones, para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, el servicio de alimentación (en escuelas públicas que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación ubicadas en los municipios comprendidos en la Cruzada contra el Hambre -CCH) e implementación local.

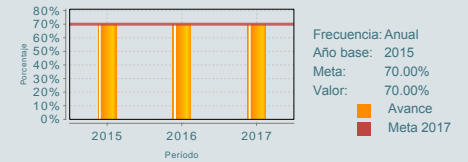
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Está en proceso un estudio exploratorio de los resultados del PETC en colaboración con CONEVAL. De los resultados PLANEA 2017, el PETC distingue que tanto en lenguaje y comunicación, como en matemáticas una de cada dos secundarias incorporadas al programa, comparadas con escuelas similares, presentó un porcentaje mayor de alumnos en el nivel de logro III y/o IV. Asimismo, se identifican a las principales Entidades Federativas cuyas ETC están en los niveles de logro I y II, que precisarán acciones diferenciadas. Cabrera, Padilla y Bedoya coinciden que los efectos en el aprendizaje se identifican a partir del segundo año de permanencia y son más evidentes en las ETC que permanecen cuatro años en el programa las cuales son las que se encuentran en las zonas con mayor marginación. A nivel fin, el avance real es 62.8% (25,134 ETC) de la cobertura de las escuelas de educación básica con el modelo de tiempo completo respecto de las 40,000 planeadas al 2018. El segundo indicador es una variación positiva del 0.43% en la eficiencia terminal de los alumnos de las ETC que permanecen 3 años en el programa. A nivel propósito, el 70% de las ETC de la muestra destinan más del 65% en actividades académicas (840 de las 1200 establecidas). Si bien se alcanza la misma meta del año anterior, en 2016 estuvo por debajo de lo planeado (588 de las 840 ETC), el denominador del indicador debe permanecer acorde a la muestra. La meta del 70% precisa revisarse para determinar cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención. (ICP17)

Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años.



Porcentaje de escuelas de tiempo completo de la muestra que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas



Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los criterios: Ofrezcan educación primaria o telesecundaria, atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, o altos índices de deserción escolar, y/o estén en la CCH y/o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD).

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,862
Localidades	16,515

Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

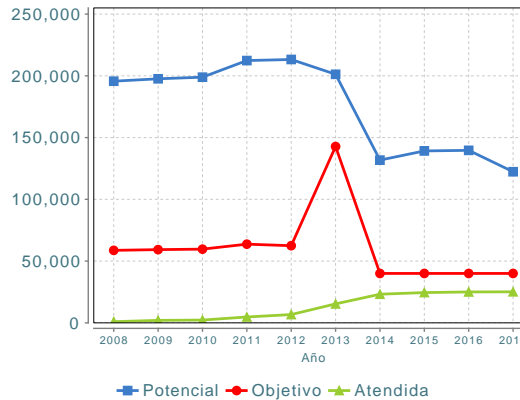
Unidad de Medida	Escuela
PA	

Valor 2017

Población Potencial (PP)	122,353
Población Objetivo (PO)	40,000
Población Atendida (PA)	25,134

Población Atendida/ Población Objetivo	62.84 %
---	---------

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

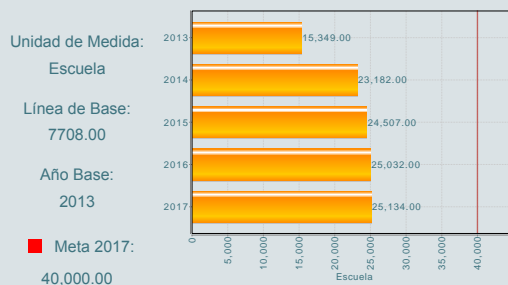
El incremento de la cobertura 2017 es menor que en 2013 debido al ajuste presupuestario de los años 2015 y 2016, por lo cual, el programa solicitó a la Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales, el cambio de la meta de Gobierno 059 de 40,000 a 25,00 ETC. La asignación inercial de recursos 2017 sólo permite una menor incorporación y mantener las ETC de años previos. Del total de cobertura 25,134 ETC, el 70% de ETC son rurales e indígenas (17,298) y 13,638 ETC brindan el servicio de alimentos. Mantener las actuales ETC e incorporar las restantes 14,866 de la meta sectorial de 40,000 ETC requeriría un incremento del recurso actual en aproximadamente un 50% y así privilegiar el derecho educativo señalado en el artículo 3ro Constitucional.

Análisis del Sector

Contribuye al Obj. 1. "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". El resultado del indicador es 25,134 escuelas primarias que incorporan el modelo de tiempo completo. El costo aprox. de una ETC con servicio de alimentos es \$618,219, para ampliar este apoyo en los siguientes años, se requiere un adicional de casi \$2,262 mdp al menos para avanzar al 70% de ETC con este servicio. Al respecto estudios referidos por Banco Mundial mencionan que el servicio alimentario apoya un mejor aprendizaje en poblaciones vulnerables.

Indicador Sectorial

Número de escuelas de tiempo completo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,508.72	276,071.41	0.91 %
2013	5,289.16	279,659.00	1.89 %
2014	10,382.86	295,590.16	3.51 %
2015	5,801.87	294,095.32	1.97 %
2016	8,850.19	283,168.66	3.13 %
2017	7,747.33	249,976.67	3.10 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El PETC muestra en su documento diagnóstico un diseño sólido con una intervención basada en el derecho a la educación básica que responde a una problemática puntual. También, ha documentado estudios que presentan evidencias de impacto positivas del programa, lo cual, permite contar con aprendizajes para su continuidad.(F). 2.El Programa ha atendido consistentemente los aspectos de mejora de las evaluaciones externas 2013 a la fecha, mejorando elementos de su diseño, operación y resultados. Además, está en proceso el estudio exploratorio en colaboración con CONEVAL para actualizar sus resultados.(F). 3.Tres de los estudios de impacto coinciden que los efectos en el aprendizaje se observan con mayor claridad en el cuarto año de permanencia de las ETC. Y que este efecto positivo se visibiliza más en escuelas de mayor marginalidad. Además, el estudio: Efectos de la extensión de la Jornada escolar en la oferta laboral de las madres 2005-2016 (Padilla y Cabera) señala que al incrementar el número de alumnos en las ETC, aumenta el número de mujeres que trabajan, podría ser un efecto indirecto de la intervención del PETC.(O).

Debilidades y/o Amenazas

1.Al compararse con 2017 y conforme a la fórmula de cálculo del indicador de propósito, el denominador 2016 estuvo por debajo de la muestra determinada (1200 ETC). La meta del 70% precisa revisarse para determinar anualmente cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico. (D). 2.No se garantizó los recursos suficientes en el mediano plazo, el ajuste presupuestario en 2015 y 2016, solo permitió una menor incorporación de nuevas ETC y mantener las ETC de años anteriores. Asimismo, del total de la cobertura 13,638 ETC brindan el servicio de alimentos. (A). 3.De los resultados PLANEA 2017, el PETC identifica las principales Entidades Federativas cuyas escuelas de educación básica se encuentran en los niveles de logro I y II, que precisarán revisar la estrategia de intervención para emprender acciones diferenciadas. (A).

01

Recomendaciones

1.El indicador de propósito debe consolidarse manteniendo los valores de las variables de acuerdo a la muestra determinada y la meta programada. Asimismo, es importante que se revise la meta que se programa anualmente respecto al estándar que se desea alcanzar en el mediano plazo para que impulse el desempeño. También, considerar si esta medición continuará apoyando el monitoreo de su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico, a partir del estudio exploratorio y de los cambios hacia la autonomía curricular. 2.Es importante que el programa documente la proyección de la cobertura a mediano plazo destacando también el costo de la intervención por programa con servicio de alimentación y sin servicio de alimentación. 3.Derivado de los estudios de los efectos del programa en el aprendizaje y de los resultados PLANEA 2017, el programa podría considerar para la cobertura y estrategia de intervención de los próximos 6 años, que su focalización continúe con mayor acento en las Entidades Federativas cuyas escuelas presentan bajos niveles de aprendizaje (en el nivel I y II), con mayor marginación, además, considerar que el primer año de ingreso de las nuevas escuelas sea reforzado con estrategias diferenciadas, asesorías, seguimiento y capacitación en el uso del tiempo ampliado.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Los aspectos de mejora derivados del mecanismo 2016-2017 y anteriores se han concluido. Las actividades realizadas son: elaborar el documento metodológico para la observación de clase para el indicador de propósito. 2.Desarrollar y presentar el Guion del Análisis de Factibilidad para conocer la viabilidad de llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo utilizando los criterios establecidos por el CONEVAL.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Los aspectos de mejora comprometidos en el Mecanismo 2017-2018 son: solicitar mediante oficio a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa y Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, subir el segundo indicador de FIN para contar con información sobre los resultados en la eficiencia terminal del PETC en el PASH. 2.Reportar a través del avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Ejercicio 2017, que el PETC ha agotado todas las instancias de su competencia para gestionar el incremento de recursos y el ajuste de la meta.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El PETC con el banco Mundial realizaron del 12-13 de abril del 2018, el Seminario de Evaluación de la Política Pública, en el cual, presentaron estudios de impacto que muestran evidencia sobre la aportación del PETC en el aprendizaje de los alumnos en 10 años. Los cinco estudios presentados son: 1.Cabrera Hernández, "Mejora el PETC el valor agregado de las escuelas 2006-2013"; 2.Acosta Antonio, Logro académico evidencia del PETC 2005-2012; 3.Padilla Romo, Efectos de corto y largo plazo de las ETC en el desempeño académico 2007-2012; 4.BM, Juan Bedoya, Evaluación de impacto 2008-2016 y 5.Padilla y Cabera, Efectos de la extensión de la Jornada escolar en la oferta laboral de las madres 2005-2016. En cuatro de ellos utilizan los datos de la prueba ENLACE, y en tres de los estudios coinciden encontrando efectos positivos en el aprendizaje a partir del cuarto año de permanencia de las escuelas, que van desde 0.10 SD hasta 0.16 SD. También, coinciden en que este efecto positivo se visibiliza más en escuelas de mayor marginalidad o con población de bajos ingresos. Y el último estudio observa que la extensión del día escolar aumenta el empleo de las madres. 2.Además, está en proceso el estudio "Programa escuelas de tiempo completo, servicio de alimentación" en Puebla, Yucatán y Guanajuato, cuyo objetivo es evaluar los resultados del componente Servicio de Alimentación del Programa con el apoyo del Fondo de UNICEF.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Luis Márquez Hernández
Teléfono: 36011000 ext. 66655
Email: marquezh@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383